

Bases
Programa de Movilidad Global VRAI
Beca Santander Movilidad Internacional Pregrado

I. Objetivo

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, en colaboración con Banco Santander, extiende esta invitación para participar en el concurso para obtener la **Beca Movilidad Internacional Pregrado**.

El objetivo de este beneficio es promover y profundizar las relaciones de colaboración y movilidad global para estudiantes UC para apoyar la formación de estudiantes de educación superior en el extranjero, permitiendo insertar a Chile en una sociedad globalizada del conocimiento, impulsando el desarrollo educacional, social y cultural de nuestro país.

Esta beca entregará su apoyo a los preseleccionados en el Programa de Movilidad VRAI. Cada estudiante deberá demostrar excelencia académica e interés por la educación global.

II. Requisitos

- Ser estudiante de alguna carrera de pregrado de la UC.
- Mantener la calidad de alumno regular de Pregrado durante **todo el proceso de preselección en UC, postulación a la universidad anfitriona y durante el intercambio**.
- Participar y haber sido preseleccionado en la convocatoria del Programa de Movilidad VRAI en una de las instituciones con las que la universidad mantiene convenio.
- No haber realizado un intercambio con anterioridad ni haberse adjudicado en la convocatoria vigente otras becas para movilidad internacional, como: Beca Pedagogías Innovadoras, o Beca Conecta Asia.
- De ser seleccionado, comprometerse a cumplir y firmar el protocolo de movilidad, que incluye la contratación de un seguro médico para la estadía total de la movilidad, la obtención de una visa de estudiante si fuese requerida y la entrega de una copia de los pasajes de avión de ida y retorno.
- Los y las estudiantes seleccionados/as deberán comprometerse a realizar la movilidad en el periodo seleccionado: segundo semestre de 2024 o primer semestre de 2025. No es posible cambiar las fechas del intercambio.

Otras consideraciones:

- Contar con los recursos económicos suficientes para poder complementar los fondos de financiamiento que se entregarán, que le permita costear toda su estadía durante el periodo de movilidad.

III. Beneficios

Se entregarán 16 becas en total, para quienes se vayan en el periodo académico entre 2024-2 y 2025-1. Cada una correspondiente a \$4.000 dólares americanos, considerando el valor de cambio al día de la adjudicación del beneficio, que se entregará en pesos a los seleccionados.

Esta beca tiene por principios criterios de inclusión y diversidad, por lo que se reservarán 6 cupos de los mencionados anteriormente para estudiantes con cupo asignado por la vía equidad de vacantes para estudiantes con discapacidad o PACE.

IV. Postulación

Luego de anunciar la preselección de postulantes al Programa de Movilidad VRAI, el Equipo de Movilidad Global invita a cada estudiante con cupo confirmado en alguna de las universidades en convenio con UC a postular a la **Beca de Movilidad Internacional de Pregrado** en colaboración con Banco Santander.

Fechas:

- Inicio: 22 de abril de 2024.
- Cierre: 09 de junio de 2024.
- Evaluaciones: hasta 26 de junio de 2024.
- Resultados: 26 de junio de 2024.

Cómo postular:

- Registrarse en la plataforma Santander [aquí](#)
- Inscribirse y completar en el formulario de postulación VRAI [aquí](#) (En esta parte deberás subir los documentos de postulación).

Documentación:

Para completar el proceso de postulación, se deberán adjuntar en el formulario VRAI los siguientes documentos:

- Carta de motivación (obligatorio)
- Certificado de notas y promedio actualizado (obligatorio)

V. Criterios de evaluación y selección

Criterio	Puntaje máximo	Ponderación
Antecedentes Académicos y Socioeconómicos		
Ranking de notas	30	20%
Antecedentes socioeconómicos	30	50%
Otros antecedentes		
Carta de motivación	30	30%

La puntuación de cada uno de los criterios se realizará de acuerdo a lo indicado en el anexo de esta convocatoria.

El Cálculo Nota Final se realizará considerando: $(\text{Puntaje carta de motivación} \times 0.3) + (\text{Puntaje de ranking de notas} \times 0.2) + (\text{Puntaje antecedentes socioeconómicos} \times 0.5) = \text{Puntaje Total Ponderado}$.

VI. Criterios de asignación de becas para personas en rango inclusión y diversidad

Considerando las becas que nos han sido asignadas, queremos asegurarnos de adherirnos a principios de inclusión y diversidad. Por lo tanto, vamos a priorizar a cuatro estudiantes dentro del grupo a quienes les otorgaremos estas becas. Estos cupos están reservados específicamente para estudiantes que hayan postulado a través de la vía de equidad de vacantes, ya sea por tener alguna discapacidad visual, motora, auditiva, del trastorno del espectro autista o dificultades específicas del aprendizaje o por ser parte del programa PACE. Esta decisión refleja nuestro compromiso con la creación de oportunidades equitativas en el ámbito educativo.

VII. Desempate

En el caso de que se produzca un empate en la puntuación final de los solicitantes, el desempate se determinará considerando el puntaje obtenido en la carta de motivación. En este sentido, se evaluará la calidad, originalidad y coherencia de las respuestas proporcionadas en la carta de motivación, dando prioridad al candidato cuya presentación demuestre un mayor compromiso, claridad en los objetivos y una conexión destacada con los valores y objetivos de la beca. La decisión final será tomada por el comité de selección, que se reserva el derecho de considerar otros factores relevantes en caso de que persista la igualdad en la evaluación de las cartas de motivación.

VIII. Reasignación

En el caso de que un estudiante decida retirarse del proceso de intercambio y dejar su beca vacante, el comité de selección determinará la reasignación de la misma. La decisión tomará privilegiando a los y las estudiantes que se encuentren en la lista de espera, de acuerdo a los puntajes obtenidos en la evaluación de las becas.

IX. Modificación de bases

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de su Dirección de Movilidad Global, podrá modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en estas bases. Las modificaciones formarán parte de las bases originales y se comunicarán por el director de Movilidad Global a todos los participantes del concurso.

X. Contacto

En caso de dudas o consultas, escribir a Magdalena Cartagena (magda.cartagena@uc.cl).

Anexos

1. Ranking de notas

PPA General	Total
PPA Entre 6.5 y 7.0	30 puntos
PPA Entre 6.0 y 6.49	25 puntos
PPA Entre 5.5 y 5.99	20 puntos
PPA Entre 5.0 y 5.49	15 puntos
PPA Entre 4.5 y 4.99	10 puntos
PPA Entre 4.0 y 4.49	5 puntos

2. Antecedentes socioeconómicos, en base a información entregada por DASE

Criterio	Total
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad entre el 40% y el 60%.	30
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 70%	15
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 80%	10
No se presenta cartola RSH o indica un criterio de vulnerabilidad entre el 90% y el 100%	5

3. Carta de motivación

Para asignar el puntaje a la carta de motivación, se considerará una longitud máxima una plana, pueden utilizar como fuente Calibri o Times New Roman, tamaño 12. Con un interlineado de 1,15. La carta debe incluir una pequeña introducción y un cierre. Es importante destacar que de escribir más que el máximo permitido se descontarán 2 puntos en la evaluación.

La evaluación se hará bajo los siguientes criterios:

Criterios	
Claridad y estructura (5 puntos): La carta debe estar bien organizada y presentar una estructura lógica. Debe ser fácil de leer y comprender, con párrafos bien definidos y una introducción clara. Deben existir conexiones lógicas entre las ideas y los párrafos y no tener faltas de ortografía.	
0 puntos	La carta carece de estructura y coherencia, es difícil de entender y tiene muchas faltas de ortografía.
1 punto	La estructura es débil y la organización es confusa en varios lugares.
3 puntos	La carta tiene una estructura básica, pero la organización podría mejorar.
5 puntos	La carta está bien organizada con una introducción clara y conexiones lógicas entre ideas y párrafos.
Relevancia personal y beneficio para el estudiante (10 puntos): La carta debe incluir un apartado que indique cómo el programa de intercambio se relaciona con sus propios intereses, objetivos y metas. Demostrando en su escrito cómo la movilidad internacional podría tener un impacto significativo en su desarrollo académico, profesional o personal.	
0 puntos	No se menciona la relación del programa de intercambio con los objetivos y metas personales.
3 puntos	Hay algunas menciones de relevancia personal, pero falta profundidad y claridad.
5 puntos	La carta establece vínculos entre el programa de intercambio y las metas personales, pero falta detalle.
7 puntos	Se presenta una conexión sólida entre los intereses personales y el programa
10 puntos	La relevancia personal es clara y se muestra un entendimiento profundo del beneficio del programa.
Alcance del programa (10 puntos): La carta debe explicar cuál es el vínculo del programa de intercambio en la universidad seleccionada en relación con la disciplina o el campo de estudio del estudiante, y cómo esto podría ampliar sus horizontes académicos y profesionales, entregando una perspectiva de cómo la participación en esta movilidad podría tener un efecto duradero en la vida del estudiante, cómo podría influir en sus decisiones futuras y en su trayectoria académica o profesional.	
0 puntos	No se establece una relación entre el programa y el campo de estudio.
3 puntos	Hay algunas conexiones, pero falta profundidad en la relación del programa con el estudiante.
5 puntos	Se menciona la relación entre el programa y la disciplina del estudiante
7 puntos	Se explican detalladamente las conexiones entre el programa y el campo de estudio.
10 puntos	Se demuestra un entendimiento profundo de cómo el programa ampliará horizontes académicos y profesionales



Persuasión (5 puntos): La carta debe ser convincente y persuasiva. Debe destacar los puntos fuertes del estudiante y explicar por qué merece ser seleccionado para la beca. Se valora la capacidad del estudiante para transmitir su entusiasmo y pasión por la oportunidad de movilidad.

0 puntos	La carta no es persuasiva y no resalta los puntos fuertes del estudiante.
1 punto	La carta intenta ser persuasiva, pero carece de argumentos sólidos.
3 puntos	Hay algunos argumentos persuasivos, pero podrían ser más convincentes.
5 puntos	La carta es convincente y destaca los puntos fuertes del estudiante de manera efectiva.